



Anexo IV HOJA DE ALEGACIÓN DE MÉRITOS

Apellidos:	D.N.I.:
Nombre:	Tfno.:
Domicilio particular:	C. Postal:
Localidad:	Provincia:
Dirección de correo electrónico:@.....	

APARTADOS Y SUBAPARTADOS	MÉRITOS QUE ALEGA
1. EJERCICIO DE CARGOS DIRECTIVOS.	
1.1 Por estar en posesión de la certificación acreditativa de haber superado el curso de formación sobre el desarrollo de la función directiva, indicada en el apartado 1, letra c), del artículo 134 de la LOE o bien estar en posesión de la acreditación o habilitación para el ejercicio de la dirección.	
1.2 Por cada año completo como director en centros públicos, centros de profesores y recursos o instituciones análogas establecidas por las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias en materia educativa, así como director de Agrupaciones de Lengua y Cultura Española.	
1.3 Por cada año completo como vicedirector, subdirector, secretario o jefe de estudios y asimilados en centros públicos.	
1.4 Por cada año completo en otros cargos directivos de centros públicos.	
1.5 Por cada año completo como jefe de seminario, departamento o división de centros públicos de Enseñanza Secundaria, Bachillerato, Adultos, Formación Profesional, Artísticas e Idiomas, Asesor de Formación Permanente, Director de un Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Responsable de Medios Informáticos, Coordinador de Riesgos Laborales o como Coordinador de Ciclo en centros públicos de Educación Infantil y Primaria.	
1.6 Por cada año completo como director perteneciente a la Comisión Regional de Directores de la Región de Murcia.	
2. TRAYECTORIA PROFESIONAL	
2.1 Por cada año completo de servicios efectivos prestados en la situación de servicio activo como funcionario de carrera en la función pública docente que supere los cinco exigidos como requisito.	
2.2 Por participar desde la situación administrativa de servicio activo a fecha de finalización de presentación de instancias.	
2.3 Por haber participado con una valoración positiva en el desarrollo de las acciones de calidad educativa reguladas en el artículo 122 bis de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.	
2.4 Por pertenecer al Cuerpo de Catedráticos de enseñanza secundaria en los concursos de méritos para la dirección de Institutos de Educación Secundaria, al Cuerpo de Catedráticos de Escuelas Oficiales de Idiomas en los concursos de méritos para la dirección de Escuelas Oficiales de Idiomas, al Cuerpo de Catedráticos de Artes Plásticas y Diseño	

Anexo IV
HOJA DE ALEGACIÓN DE MÉRITOS

APARTADOS Y SUBAPARTADOS	MÉRITOS QUE ALEGA
para la dirección de la Escuela de Arte y Escuela Superior de Diseño de Murcia, al Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas en los concursos de méritos para la dirección de Conservatorios Superiores de Música y Escuela Superior de Arte Dramático.	
2.5. Por cada año completo de servicio en puestos de la Administración educativa de nivel 26 o superior.	
2.6. Por cada año de servicios como Asesor Técnico Docente o Inspector.	
2.7. Por otra titulación o titulaciones universitarias diferentes de la exigida con carácter general para el ingreso en el cuerpo de la función pública docente desde el que se opta. - Por el título universitario oficial de Master distinto del requerido para el ingreso en la función pública docente. - Por cada título de grado, licenciado, arquitecto o ingeniero. - Por cada título de diplomado universitario, ingeniero técnico, arquitectura técnica o títulos declarados legalmente equivalentes.	
2.8. Titulaciones de enseñanzas de régimen especial: - Por cada certificación de haber superado los estudios correspondientes al nivel avanzado de la enseñanza de Idiomas. - Por cada título profesional de Música o Danza.	
2.9. Por el título de Doctor	
3. OTROS MÉRITOS	MÉRITOS QUE ALEGA
3.1 Por publicaciones que tengan relación con cualquiera de los siguientes aspectos: a) Organización escolar b) Gestión educativa c) Función directiva d) Convivencia y conflictividad escolar e) Salud escolar f) Prevención de riesgos laborales g) Gestión de calidad h) Evaluación de centros y programas i) Atención a la Diversidad j) Tecnologías de la Información y la Comunicación k) Publicaciones científicas relacionadas con la especialidad del cuerpo docente desde el que se participa.	
3.2 Por haber impartido actividades de formación y perfeccionamiento convocadas por las Administraciones Educativas que se hallen en el pleno ejercicio de sus competencias en materia educativa, por instituciones sin ánimo de lucro que hayan sido homologadas o reconocidas por las Administraciones precitadas, así como las organizadas por las Universidades, en cualquiera de los siguientes ámbitos: a) Organización escolar b) Gestión educativa c) Función directiva d) Convivencia y conflictividad escolar e) Salud escolar f) Prevención de riesgos laborales g) Gestión de calidad h) Evaluación de centros y programas i) Atención a la Diversidad j) Tecnologías de la Información y la Comunicación k) De carácter científico relacionadas con la especialidad del cuerpo docente desde el que se participa.	



Anexo IV
HOJA DE ALEGACIÓN DE MÉRITOS

APARTADOS Y SUBAPARTADOS	MÉRITOS QUE ALEGA
l) 3.3 Por haber superado actividades de formación y perfeccionamiento convocadas por las Administraciones Educativas que se hallen en el pleno ejercicio de sus competencias en materia educativa, por instituciones sin ánimo de lucro que hayan sido homologadas o reconocidas por las Administraciones precitadas, así como los organizados por las Universidades, en cualquiera de los siguientes ámbitos: a) Organización escolar b) Gestión educativa c) Función directiva d) Convivencia y conflictividad escolar e) Salud escolar f) Prevención de riesgos laborales g) Gestión de calidad h) Evaluación de centros y programas i) Atención a la Diversidad j) Tecnologías de la Información y la Comunicación k) De carácter científico relacionadas con la especialidad del cuerpo docente desde el que se participa.	

En..... a..... de..... de 2015

Firma del interesado/a